

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

Informe de auditoría independiente, cuentas anuales
e informe de gestión a 31 de diciembre de 2015



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Banco Europeo de Finanzas, S.A.,

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Banco Europeo de Finanzas, S.A., que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Europeo de Finanzas, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Banco Europeo de Finanzas, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Banco Europeo de Finanzas, S.A.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

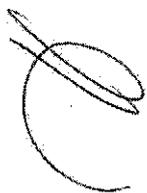
Amagoia Delgado Rodríguez

26 de abril de 2016



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015
e Informe de gestión del ejercicio 2015

A handwritten mark or signature, possibly a stylized 'E' or a similar symbol, located in the lower-left quadrant of the page.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresados en Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2015	2014	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2015	2014
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	6	-	-	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	-	-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Depósitos de la clientela	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	Debitos representados por valores negociables	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	Derivados de negociación	-	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Posiciones cortas de valores	-	-	-
				Otros pasivos financieros	-	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	Depósitos de la clientela	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	Debitos representados por valores negociables	-	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Pasivos subordinados	-	-	-
				Otros pasivos financieros	-	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	-	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12	141	475
Valores representativos de deuda	-	-	-	Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Depósitos de la clientela	-	20	286
				Debitos representados por valores negociables	-	-	-
INVERSIONES CREDITICIAS	7	85 149	80 109	Pasivos subordinados	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	85 148	86 115	Otros pasivos financieros	-	112	187
Crédito a la clientela	-	9	84				
Valores representativos de deuda	-	-	-	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	-
				PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	8	7 393	7 361	PROVISIONES	14	132	658
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-	-
				Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	-	132	658
DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	-	Otras provisiones	-	-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-	PASIVOS FISCALES	13	35	103
PARTICIPACIONES	-	-	-	Corrientes	-	35	101
Entidades asociadas	-	-	-	Diferidos	-	-	2
Entidades multigrupo	-	-	-				
Entidades del Grupo	-	-	-	RESTO DE PASIVOS	-	1	1
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	-				
ACTIVO MATERIAL	9	5	7	TOTAL PASIVO		309	1 435
Immovilizado material	-	4	7	PATRIMONIO NETO			
De uso propio	-	4	7	 Fondos Propios			
Cedido en arrendamiento financiero	-	-	-	Capital	16	94 994	94 917
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	Escriturado	15	60 702	60 752
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-	Ménos: capital no exigido	-	60 702	60 752
				Prima de emisión	-	30 478	30 478
ACTIVO INTANGIBLE	10	29	31	Reservas	18	3 737	5 270
Fondo de comercio	-	-	-	Otros instrumentos de capital	-	-	-
Otro activo intangible	-	29	31	De instrumentos financieros compuestos	-	-	-
				Resto de instrumentos de capital	-	-	-
ACTIVOS FISCALES	13	2 719	2 745	Ménos: Valores propios	-	-	-
Corrientes	-	9	2 745	Resultado del ejercicio	4	77	(1 542)
Diferidos	-	2 710	2 745	Ménos: Dividendos y retribuciones	-	-	-
RESTO DE ACTIVOS	11	9	8	AJUSTES POR VALORACIÓN			
				Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-
				Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-
				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-
				Diferencias de cambio	-	-	-
				Activos no corrientes en venta	-	-	-
				Resto de ajustes por valoración	-	-	-
TOTAL ACTIVO		95 362	96 362	TOTAL PATRIMONIO NETO		94 994	94 917
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		95 363	96 362
PRO-MEMORIA	20.1						
Riesgos contingentes	-	-	-				
Compromisos contingentes	-	17	22				

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Expresados en Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber 2015	(Debe) Haber 2014
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	21	718	1 122
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	22	-	(55)
MARGEN DE INTERESES		718	1 067
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
COMISIONES PERCIBIDAS	23	-	486
COMISIONES PAGADAS	23	(2)	(2)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		109	63
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		-	-
MARGEN BRUTO		825	1 614
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(814)	(2 728)
Gastos de personal	24	(519)	(1 440)
Otros gastos generales de administración	25	(295)	(1 288)
AMORTIZACIÓN		-	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	10	(11)	(392)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	14	110	(780)
Inversiones crediticias		1	1
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1	1
		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		111	(2 285)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)		-	-
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO		-	-
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		111	(2 285)
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	17	(34)	743
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		77	(1 542)
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		77	(1 542)

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Expresados en Miles de euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	77	(1 542)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Pérdidas y Ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	77	(1 542)

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en Miles de euros)

	FONDOS PROPIOS							TOTAL PATRIMONIO NETO		
	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones		Total Fondos Propios	AJUSTES POR VALORACIÓN
Saldo final al 31/12/2013	60 702	32 978	4 605	-	-	674	-	98 959	-	98 959
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial ajustado	60 702	32 978	4 605	-	-	674	-	98 959	-	98 959
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(2 500)	674	-	-	-	-	(1 826)	-	(1 826)
Aumentos fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Rentimenciones a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	674	-	-	-	-	674	-	674
Trespasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(2 500)	-	-	-	-	-	(2 500)	-	(2 500)
Saldo final al 31/12/2014	60 702	30 478	5 279	-	-	(1 842)	-	94 917	-	94 917
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial ajustado	60 702	30 478	5 279	-	-	(1 842)	-	94 917	-	94 917
Total Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	77	-	77	-	77
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	(1 842)	-	-	-	-	(1 842)	-	(1 842)
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/Rentimenciones a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trespasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	77	-	77	-	77
Saldo final al 31/12/2015	60 702	30 478	3 737	-	-	-	-	94 917	-	94 917

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**
(Expresados en Miles de euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1 323)	(27 350)
Resultado del ejercicio	77	(1 542)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(374)	24
Amortización	11	392
Otros ajustes	(385)	(368)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(100)	188
Cartera de negociación	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Inversiones crediticias	(75)	(34)
Otros activos de explotación	(25)	222
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(1 126)	(25 613)
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(332)	(26 106)
Otros pasivos de explotación	(794)	493
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	-	(31)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	347	314
Pagos	(6)	(39)
Activos materiales	-	(7)
Activos intangibles	(6)	(32)
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	353	353
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	353	353
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

(Continúa)

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 – Continuación**

(Expresados en Miles de euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
Pagos	-	-
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(976)	(27 038)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	86 116	113 152
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	85 140	86 116
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	-	1
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	-
Otros activos financieros	85 140	86 115
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	85 140	86 116



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

1. Introducción, naturaleza de la Entidad y otra información

1.1 Introducción

Banco Europeo de Finanzas, S.A. (en adelante, el Banco o la Entidad) fue constituido el 22 de diciembre de 1988. Se encuentra inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 184. Su domicilio social se encuentra en C/ Bolsa 4, Planta Baja - Málaga.

El Banco es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la "web" oficial de la Entidad (www.bef.es) como en su domicilio social puede consultarse otra información pública sobre la misma.

El objeto social de la Entidad es la realización, conforme a la normativa en vigor, de actividades propias de la banca, que quedan delimitadas de acuerdo con los Estatutos Sociales por el siguiente marco de actuación:

I. Realización de las siguientes actividades propias de la actividad de la banca al por mayor, mediante la participación en operaciones de toda clase en los mercados interbancarios, con grandes empresas y Administraciones Públicas:

- a) La adquisición de deuda pública.
- b) La concesión o participación en operaciones financieras, pudiendo intervenir, caso de ser sindicadas, como agente, asegurador y/o partícipe.
- c) La captación de fondos en los mercados interbancarios, mayoristas o institucionales, ya sea mediante la contratación de depósitos o la emisión de títulos.
- d) La realización de operaciones de titulización de activos.

II. Realización de las siguientes actividades propias de banca de inversión:

- a) La toma de participaciones empresariales que se consideren de interés.
- b) La financiación de proyectos públicos o privados, que por su volumen o cualquier otra circunstancia concurrente, se considere de interés acometer a través del Banco.
- c) La prestación de servicios de orientación financiera para fusiones, adquisiciones, privatizaciones, venta de compañías y salidas a Bolsa.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

III. Prestación de toda clase de servicios financieros y más concretamente aquellos que guarden relación, sirvan de soporte o complementen las actividades propias de la banca al por mayor o banca de inversión, tal y como éstas han quedado detalladas.

IV. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia financiera, en particular relativos al ejercicio de la actividad de las Entidades de Crédito, diseñando programas de actuación tendentes a dinamizar su actividad y reducir los costes en que incurren en el ejercicio de la misma.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las entidades financieras, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales que regular, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento en forma de depósitos en Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios.
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos en entidades de Crédito, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios de la Entidad a los acreedores y clientes de la misma.

La Entidad está sujeta por tanto a la legislación general común a las Entidades de Crédito entre la que destaca, a título indicativo, la siguiente normativa:

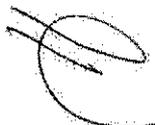
- Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones, sobre las Normas de Información Financiera Pública y Reservada, en cuya exposición de motivos se indica que se ha respetado el contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito, y posteriores modificaciones.
- Real Decreto Ley 2/2011, para el reforzamiento del sistema financiero.
- Real Decreto Ley 2/2012, de saneamiento del sector financiero.
- Ley 8/2012, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

- Real Decreto Ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero.
- Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.
- Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre las Normas de Información Financiera Pública y Reservada
- Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.
- Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.
- Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, a entidades de crédito, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicio de inversión.
- Circular 3/2015, de 29 de julio, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos; y la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, por la que se modifican la Circulares 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

- Circular 4/2015, de de 29 de julio, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos, y la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.
- Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicio de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, desarrolla el régimen jurídico del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Para el desarrollo de su actividad, al 31 de diciembre de 2015 la Entidad dispone de su sede con domicilio social en Málaga.

1.2 Hechos relevantes



Con fecha 19 de diciembre de 2014 se aprobó en Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco una reducción de capital social mediante la amortización de las acciones de Caixabank, S.A., y Banco Mare Nostrum, S.A., con devolución de aportaciones a dichas entidades accionistas. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, este acuerdo sigue quedando en suspensión y sin efecto hasta la obtención de la no oposición del Banco Central Europeo a la adquisición y pérdida de participación significativa, por una parte, y las autorizaciones preceptivas de Banco de España y Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por otra parte.

Derivado de este acuerdo, la Entidad inició en el ejercicio 2014 un proceso de reestructuración para amoldarse a la nueva situación mientras se define el campo de actuación del futuro Banco, habiéndolo continuado en el ejercicio 2015 (Nota 14).

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2014 fueron aprobadas en Junta General celebrada el 29 de junio de 2015. Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2015 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

1.3 Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no poseía ninguna participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.4 Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Banco no ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.5 Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC). En los ejercicios 2015 y 2014, el gasto incurrido por las contribuciones (ordinarias y adicionales) realizadas a este organismo ha sido un importe inferior a mil euros en ambos periodos.

En lo que respecta a las aportaciones ordinarias, con fecha 7 de noviembre de 2015 se ha publicado el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre las modificaciones incorporadas, se cambia la definición del patrimonio del FGDEC, indicando que la Comisión Gestora determinará las aportaciones anuales de las entidades adscritas al Fondo, atendiendo a los criterios establecidos en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGDEC. A tal fin, las bases de cálculo de las aportaciones que las entidades deben realizar a cada compartimento del Fondo serán las siguientes:

a) En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de depósitos, los depósitos garantizados, según se definen en el artículo 4.1.

b) En el caso de las aportaciones al compartimento de garantía de valores, el 5 por 100 del valor de cotización del último día de negociación del año, en el mercado secundario correspondiente, de los valores garantizados, según lo definido en el artículo 4.2, existentes al final del ejercicio. Cuando entre estos últimos figuren valores e instrumentos financieros no negociados en un mercado secundario, español o extranjero, su base de cálculo vendrá dada por su valor nominal o por el de reembolso, el que resulte más propio del tipo de valor o instrumento financiero de que se trate, salvo que se haya declarado o conste otro valor más significativo a efectos de su depósito o registro.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

Con fecha 2 de diciembre de 2015, la Comisión Gestora del FGDEC, al amparo de lo previsto en el apartado 2 del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, ha determinado para el ejercicio 2015 las siguientes aportaciones anuales de las entidades adscritas:

- Aportación anual al Compartimento de garantía de depósitos del FGDEC igual al 1,6 por mil de la base de cálculo de las aportaciones a dicho Compartimento definida en el artículo 3.2 del Real Decreto 2606/1996, existente a 31 de diciembre de 2015..
- Aportación anual al Compartimento de garantía de valores del FGDEC igual al 2 por mil de la base de cálculo de las aportaciones a dicho Compartimento definida en el artículo 3.2 del Real Decreto 2606/1996, existente al 31 de diciembre de 2015.

Por otra parte, en lo que respecta a las contribuciones extraordinarias, la Comisión Gestora del FGDEC, al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del Fondo conforme a lo previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, el 30 de julio de 2012 acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, distribuidas según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011, a pagar mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de las cuotas que se deba ingresar en cada fecha podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga la entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de la cuota ordinaria.

Con el objeto de mantener una saneada posición patrimonial del FGDEC, que le permita desempeñar adecuadamente su función en favor de la estabilidad del sistema financiero español, y de acuerdo a lo estipulado en el Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, se estableció una contribución especial al mismo, aplicable una sola vez, de un 3 por mil de los depósitos computables. Esta contribución se articuló en dos fases. Una primera, por el 40 por ciento, para la que se definieron una serie de deducciones relacionadas con la dimensión de las entidades, sus aportaciones a la SAREB o la percepción de ayudas públicas. Y un segundo tramo, por el 60 por ciento restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de siete años, de acuerdo al calendario de pagos fijado por la Comisión Gestora del FGDEC. Este gasto se devengó en el momento de la entrada en vigor del citado Real Decreto-Ley, 24 de marzo de 2013, ya que se trata de una aportación que no depende de la actividad futura del Banco y debe reconocerse como un pasivo en su totalidad en dicha fecha, con independencia de la fecha de su desembolso.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

Asimismo, de acuerdo con el artículo 103 de la Directiva 2014/59/UE, los recursos financieros disponibles que se tendrán en cuenta para alcanzar el nivel fijado como objetivo para el Fondo Único de Resolución podrán incluir compromisos de pago irrevocables íntegramente respaldados por garantías de activos de bajo riesgo libres de cargas por derechos de terceros, de libre disposición y asignados para el uso exclusivo de las autoridades de resolución para los fines especificados en la propia Directiva. La parte de compromisos de pago irrevocables no superará el 30% del importe total recaudado a través de las contribuciones ex ante.

Las primeras contribuciones ex ante que efectuarán las entidades al Fondo Único de Resolución son las correspondientes al periodo de contribución de 2016.

1.6. Fondo de Resolución Nacional

El artículo 53.1.a) de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, acomete la creación del "Fondo de Resolución Nacional" como uno de los mecanismos de financiación de las medidas previstas en la propia Ley. A su vez, la disposición adicional cuarta prevé que la parte que corresponda del Fondo de Resolución Nacional se transferirá al Fondo Único de Resolución en la cuantía y forma establecidas en el Reglamento (UE) nº. 806/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, el resto del Derecho de la Unión Europea aplicable y el Acuerdo sobre la transferencia y mutualización de las aportaciones al Fondo Único de Resolución suscrito el 21 de mayo de 2014.

Los recursos financieros del Fondo Nacional de Resolución deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España, comenzando obligatoriamente desde el ejercicio 2015. Con el fin de alcanzar este nivel, el FROB, como autoridad de resolución ejecutiva, y por tanto gestora del Fondo de Resolución Nacional, comunicará y recaudará, al menos anualmente, las contribuciones ordinarias de las entidades.

Para el año 2015, el FROB ha enviado cartas a las entidades comunicando el importe que a cada una le corresponde satisfacer por la contribución ordinaria al Fondo Nacional de Resolución. Los cálculos han sido realizados por el FROB sobre la base de las informaciones facilitadas por la autoridad de supervisión competente, y tomando el 31 de diciembre de 2013 como fecha de referencia de los mismos. El Banco Europeo de finanzas ha contribuido al fondo de Resolución Nacional con la aportación mínima requerida de mil euros.

1.7 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente el Banco, las mismas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

anuales del Banco de los ejercicios 2015 y 2014 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8 Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

En la elaboración de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2015 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2015 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 30 de marzo de 2016.

Las cuentas anuales del Banco se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones.

Las cuentas anuales del Banco se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto, de sus ingresos y gastos reconocidos, y de los flujos de efectivo que se han producido en el Banco en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

El ejercicio objeto de esta memoria comprende el periodo desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

2.2 Principios contables no obligatorios

No existen principios contables de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, hayan dejado de ser aplicados. Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto, los ingresos y gastos reconocidos, y los flujos de efectivo se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 3 de esta memoria.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2015 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7, 9 y 10).
- Las dotaciones a provisiones (Nota 14).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias, a efectos de su valoración (Nota 17).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y posteriores modificaciones de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.4 Comparación de la información

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2015 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de Banco de España.

Los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio 2014.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

2.5 Cambios en criterios contables, estimaciones contables y corrección de errores

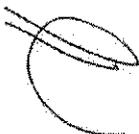
Durante los ejercicios 2015 y 2014 no han tenido lugar cambios en los criterios contables del Banco, ni se ha producido ningún error que tenga efectos significativos en los estados financieros del ejercicio.

Por otra parte, no han existido cambios en las estimaciones contables que afectan a los ejercicios 2015 y 2014 o que se espera puedan afectar a los ejercicios futuros, que se hayan dejado de revelar.

2.6 Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.7 Agrupación de partidas



A efectos de facilitar la comprensión del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los desgloses e información en detalle requerida en las notas correspondientes de la memoria.

2.8 Empresa en funcionamiento

A partir del proceso de reestructuración iniciado a finales del ejercicio 2014 (Nota 1.2), la Entidad canceló los diferentes contratos de servicios que mantenía. Los Administradores de la Entidad, junto con los Accionistas de la misma, están analizando las medidas necesarias encaminadas a asegurar la continuidad del negocio con el fin de asegurar la realización de los activos y la liquidación de los pasivos por los importes y los plazos que figuran registrados. Por tanto, las presentes cuentas anuales se han elaborado aplicando el principio de empresa en funcionamiento en base al análisis realizado por los Administradores de la Entidad de los hechos causantes y mitigantes de la continuidad de la Entidad, del que se concluye que no existen dudas acerca de su continuidad.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

3. Principios y criterios contables aplicados

3.1 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad. Los instrumentos financieros emitidos por la Entidad, así como sus componentes, son clasificados como activos financieros o pasivos financieros en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Un activo financiero es cualquier contrato que sea dinero en efectivo, un instrumento de capital de otra entidad, un derecho contractual a recibir dinero u otro activo financiero de un tercero o a intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Un pasivo financiero es cualquier compromiso que suponga una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero, o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (en ocasiones denominada activo subyacente), que no requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida en una fecha futura.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Entidad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Entidad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación.

Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación. Los activos y pasivos financieros con los que la Entidad opera habitualmente son:

- Valores representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como representativos de instrumentos de capital (acciones).
- Derivados, con el fin de proporcionar un resultado (pérdida o ganancia) que permita, si se cumplen determinadas condiciones, eliminar la totalidad o una parte de los riesgos financieros asociados a los saldos y transacciones de la Entidad.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

3.1.1 Activos financieros

Se consideran activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales y en entidades de crédito, el crédito a la clientela, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

a) Clasificación de los activos financieros

La Entidad clasifica sus activos financieros en las siguientes carteras a efectos de valoración:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta cartera de activos financieros se subdivide a su vez en dos:

- Cartera de negociación: Son activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, forman parte de esta cartera también los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían activos financieros clasificados dentro de este epígrafe.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Son activos financieros designados como tales en su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable. Esta designación se podrá realizar para:

- (i) los activos financieros híbridos que no puedan valorar de forma fiable los derivados implícitos de forma separada, siendo obligatoria su separación;
- (ii) los activos financieros híbridos en su conjunto, designados desde su reconocimiento inicial, salvo que los derivados implícitos no modifiquen de manera significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento o que al considerar por primera vez el instrumento híbrido sea evidente que esté prohibida la separación de los derivados implícitos;

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

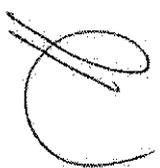
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Expresada en Miles de euros)

(iii) los activos financieros de los que se obtengan información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de los activos o pasivos, o por el reconocimiento de ganancias o pérdidas, con diferentes criterios;

(iv) los activos financieros de los que se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían activos financieros clasificados dentro de este epígrafe.

- **Inversiones a vencimiento:** En esta cartera se incluyen los valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.



- **Inversiones crediticias:** Incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogen tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, que incluye los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, como los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituyan parte del negocio de la Entidad.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** esta cartera incluye valores representativos de deuda no incluidos en otras categorías, y los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Entidad y que no se hayan incluido en otras categorías.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían activos financieros clasificados dentro de este epígrafe.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

b) Valoración de los activos financieros

En su reconocimiento inicial en balance, los activos financieros se registran por su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que un activo podría ser entregado, o un pasivo liquidado, entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Tras su reconocimiento inicial, la Entidad valora todos los activos financieros, incluidos los derivados que sean activos, por su valor razonable, sin deducir ningún coste de transacción en que pudiera incurrirse por su venta, o cualquier otra forma de disposición, con las siguientes excepciones:

- Los activos financieros incluidos en las carteras de "Inversiones a vencimiento" e "Inversiones crediticias" se valoran por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe por el que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

Las variaciones de valor razonable que sufran los "Activos financieros disponibles para la venta" se reconocerán en el "Patrimonio neto - Ajustes por Valoración".

Los activos financieros que han sido designados como partidas cubiertas, o como instrumento de cobertura se valoran según lo establecido en la Nota 3.2. de esta memoria.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). La Entidad considera apropiado el calcular el valor de mercado de los activos financieros a partir de la interpolación de los tipos al vencimiento.

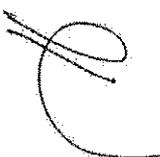
BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

Cuando un determinado instrumento financiero carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo se calcula a partir del tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición considerando, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

c) Baja del balance de los activos financieros



Los activos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo, seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Entidad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

d) Pérdida por deterioro de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Entidad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, la cual se determinará según los siguientes criterios:

d.1) Pérdida por deterioro en instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

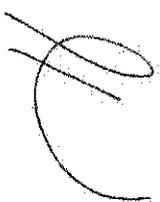
BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Expresada en Miles de euros)

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos, e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean por sí solos significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.



En el caso de "Activos financieros disponibles para la venta", con objeto de determinar si existen pérdidas por deterioro se parte de la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo clasificado como disponible para la venta se debe a su deterioro, el total de las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" de "Patrimonio neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se produce la recuperación.

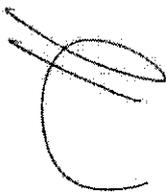
BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

d.2) Pérdida por deterioro en instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento, o una combinación de ellos, que haga suponer que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados a valor razonable e incluido en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro, en su caso, se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determine que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".



En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, excepto los "Ajustes por valoración" debidos a coberturas de flujos de efectivo, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

3.1.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito, los depósitos de la clientela, los débitos representados por valores negociables, derivados de negociación y de cobertura, los pasivos subordinados y las posiciones cortas de valores.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

a) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en una de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Esta cartera de pasivos financieros se subdivide a su vez en dos:

- Cartera de negociación: Son pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo. Forman parte de esta cartera las posiciones cortas de valores, los pasivos financieros que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, los instrumentos derivados que no cumplen la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos, y los originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo. El hecho de que un pasivo financiero se utilice para financiar activos de negociación no conlleva por sí mismo su inclusión en esta categoría.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Son pasivos financieros designados como tales en su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable. Esta designación se podrá realizar para:

(i) los pasivos financieros híbridos que no puedan valorar de forma fiable los derivados implícitos de forma separada, siendo obligatoria su separación;

(ii) los pasivos financieros híbridos en su conjunto, designados desde su reconocimiento inicial, salvo que los derivados implícitos no modifiquen de manera significativa los flujos de efectivo que, de otra manera, habría generado el instrumento o que al considerar por primera vez el instrumento híbrido sea evidente que está prohibida la separación de los derivados implícitos;

(iii) los pasivos financieros de los que se obtengan información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente incoherencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían por la valoración de los activos o pasivos, o por el reconocimiento de ganancias o pérdidas, con diferentes criterios;

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

(iv) los pasivos financieros de los que se obtenga información más relevante debido a que existe un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían pasivos financieros clasificados dentro de este epígrafe.

- Pasivos financieros al coste amortizado: En esta categoría se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.

b) Valoración de los pasivos financieros

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable.

Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros surgidos en las transferencias de activos que no cumplan las condiciones para la baja del activo del balance de la entidad cedente, ya que la entidad cedente mantiene el control del activo financiero sobre el que no se transfiere ni retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios.

Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas, o como instrumentos de cobertura contable que siguen los criterios y reglas establecidos en la Nota 3.2.

c) Baja del balance de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Entidad cuando se hayan extinguido o se adquirieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

3.1.3 Ganancias y pérdidas del valor de los activos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados "Al coste amortizado" los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los "Activos financieros disponibles para la venta" se aplican los siguientes criterios:
 - Los intereses devengados, calculados de acuerdo con el método del interés efectivo y, cuando corresponda, los dividendos devengados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota.
 - Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "Ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Entidad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Entidad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

En este sentido, la Entidad ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.



El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración" en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de "Ajustes por valoración" en el Patrimonio neto.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

3.2 Coberturas contables

Los derivados financieros son utilizados para gestionar los riesgos de determinadas posiciones mantenidas en cartera (derivados de cobertura).

Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- Debe cubrir (i) el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio -cobertura de valores razonables-, (ii) el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables -cobertura de flujos de efectivo- o (iii) el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero -cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero-.
- Debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura. Lo que implica que desde su contratación se espera que esta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva). Esta evidencia se cumple cuando los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación de ochenta y cinco y ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.



El Banco se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva de sus coberturas mediante la realización de los correspondientes test de efectividad aplicando el método de efectividad denominado de regresión.

- Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían derivados financieros clasificados dentro de este epígrafe.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

3.3 Coeficientes mínimos

3.3.1 Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

Hasta el 31 de diciembre de 2013, la normativa reguladora de los requerimientos de capital de las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de sus grupos económicos, era la Circular 3/2008 de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.

Con fecha 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital (CRD-IV), con aplicación a partir del 1 de enero de 2014, compuesta por:

- La Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de estas entidades, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.
- El Reglamento (UE) n.º. 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º. 648/2012.



Las directivas tienen que ser traspuestas al ordenamiento jurídico español, mientras que los reglamentos de la Unión Europea son de aplicación inmediata desde su entrada en vigor. En España, el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, realizó una trasposición parcial al derecho español de la Directiva 2013/36/UE y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento (UE) n.º. 575/2013.

Por tanto, a partir del 1 de enero de 2014 quedaron derogadas las disposiciones de la Circular 3/2008 del Banco de España que vayan en contra de la normativa europea antes mencionada. Adicionalmente, el 5 de febrero de 2014 se publicó la Circular de Banco de España 2/2014, de 31 de enero, por la que, de acuerdo con las facultades que el Reglamento (UE) n.º. 575/2013 confiere a las autoridades competentes nacionales, el Banco de España hizo uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en dicho reglamento, y que posteriormente fue modificada, en cuanto al tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el período transitorio, por la Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

El citado Reglamento (UE) nº. 575/2013 establece normas uniformes que las entidades deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de recursos propios regulatorios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) la cobertura del riesgo de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

El mencionado Reglamento introduce una revisión del concepto y de los componentes de los requerimientos de recursos propios regulatorios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o Tier 1) y capital de nivel 2 (o Tier 2). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o Common Equity) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad no sea viable.

Las entidades deberán en todo momento cumplir los siguientes requisitos de fondos propios:

- Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5%.
- Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.
- Una ratio total de capital del 8%.

En relación con estos requisitos, el Banco de España (BdE) ha requerido para el Banco Europeo un CET1 mínimo exigido por Pilar I de un 9,77%.

En lo que respecta al colchón de capital anticíclico, establecido en el artículo 45 de la Ley 10/2014, el Banco de España ha acordado fijar en el 0% este colchón para las exposiciones crediticias en España a partir del 1 de enero de 2016.

La ratio de capital CET1 del Banco Europeo de Finanzas, al 31 de diciembre de 2015 se sitúa en el 447,88% (incluyendo los resultados retenidos en el ejercicio). En consecuencia, con los niveles actuales de capital, la entidad tiene cubiertos los requerimientos de capital fijados por el BCE y, por tanto, no tiene limitaciones a las distribuciones de resultados de las referidas en el reglamento (UE) nº 575/2013.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

Las entidades deben calcular sus ratios de capital como sigue:

- La ratio de capital de nivel 1 ordinario será igual al capital de nivel 1 ordinario de la entidad expresado en porcentaje sobre el importe total de la exposición en riesgo.
- La ratio de capital de nivel 1 será igual al capital de nivel 1 de la entidad expresado en porcentaje sobre el importe total de la exposición en riesgo.
- La ratio total de capital será igual a los fondos propios de la entidad expresados en porcentaje sobre el importe total de dicha exposición en riesgo.

La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito continuó con la transposición de la CRD-IV al ordenamiento jurídico español, y fue complementada posteriormente por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, que termina de adaptar el ordenamiento jurídico español a las normas europeas sobre el Mecanismo Único de Supervisión (MUS).

Por último, con fecha 9 de febrero de 2016 se ha publicado en el BOE la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº. 575/2013, respecto a las opciones no ejercidas por las Circulares 2/2014 y 3/2014 de Banco de España. Asimismo, la Circular 2/2016 desarrolla algunos aspectos de la transposición de la Directiva 2011/89/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, en lo relativo a la supervisión adicional de las entidades financieras que formen parte de un conglomerado financiero, e introduce la definición de autoridad competente, que será el Banco Central Europeo o el Banco de España, según la asignación y distribución de competencias establecidas en el Reglamento (UE) nº. 1024/2013, y que se completa en el Reglamento (UE) nº. 468/2014 del Banco Central Europeo, de 16 de abril de 2014.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

La gestión que el Banco realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto al Reglamento (UE) n.º 575/2013 y la Circular 3/2008 de Banco de España. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los fondos propios, a efectos de solvencia, del Banco son los siguientes:

	Miles de euros	
	2015	2014
Capital de nivel 1	93 835	94 396
Capital de nivel 2	-	1
Total fondos propios	93 835	94 397
Total requerimientos de recursos propios	1 676	1 867
Superávit de fondos propios	92 159	92 530
Ratio de Solvencia (%)	447,88%	404,41%

3.3.2 Coeficiente de Reservas Mínimas

En los ejercicios 2015 y 2014, el Banco ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

3.4 Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran "denominados en moneda extranjera".

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no mantenía saldos en moneda extranjera de activo ni pasivo en su balance.

3.5 Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y posteriores modificaciones. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

3.6 Gastos de personal

3.6.1 Retribuciones post-empleo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco, en cumplimiento del XXII Convenio Colectivo de Banca 2011-2014 vigente, que establece la necesidad de disponer por parte de las entidades financieras a la fecha referida de un Sistema de Previsión Social complementario de aportación definida para aquellos empleados con antigüedad superior a dos años, tiene formalizado con MAPFRE su inclusión en el Plan de Pensiones de Promoción Conjunta de MAPFRE PYMES, integrado en el Fondo de Pensiones MAPENS F1 F.P.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se consideraban "Compromisos de aportación definida", cuando el Banco realizaba contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplieran las condiciones anteriores serán considerados como "compromisos de prestación definida".

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se consideran de aportación definida, y se encuentran cubiertos mediante las aportaciones establecidas en el Convenio Colectivo y que son realizadas al mencionado Plan de Pensiones, aportaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia por un importe igual al importe de las devengados en cada ejercicio (Nota 24).

Planes de aportación definida

La contribución a realizar a los planes de aportación definida a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el ejercicio supone el reconocimiento de:

- Una provisión por fondo de pensiones, una vez deducido cualquier importe ya satisfecho, que se valorará por el valor actual de la contribución a realizar salvo que se tenga que pagar antes de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros en que se recibieron los servicios correspondientes de los empleados, en cuyo caso no se actualizará dicho importe.
- Un gasto de personal del ejercicio, a menos que las normas vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre y posteriores modificaciones, exijan la inclusión de las mencionadas retribuciones en el coste de un activo, en cuyo caso. Su importe se registrará simultáneamente en las partidas "gastos de personal" y "otros productos de explotación".

3.6.2 Otras retribuciones a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantenía con sus empleados compromisos por otras retribuciones a largo plazo.

a) Prejubilaciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantenía con sus empleados compromisos por prejubilaciones.

b) Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante póliza de seguros contratada con Caja de Seguros Reunidos, S.A. (CASER) se registran en la cuenta de pérdidas y ganancia por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

El importe devengado por estas pólizas de seguros en los ejercicios 2015 y 2014, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, ha ascendido a 5 miles de euros y 7 miles de euros, respectivamente. (Nota 24).

c) Premios de antigüedad

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no mantenía con sus empleados compromisos por este concepto.

3.6.3 Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dentro del proceso de reestructuración de la Entidad iniciado en el ejercicio 2014, los gastos asociados a los pagos pendientes de despidos se encuentran recogidos en el epígrafe "Provisiones – Otras provisiones" (Nota 14).

3.7 Impuesto sobre beneficios



El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

3.8 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales del Banco, sus Administradores diferencian entre:

- **Provisiones:** Saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- **Pasivos contingentes:** Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

Las cuentas anuales del Banco recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales del Banco, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sus posteriores modificaciones.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe de "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no mantenía procedimiento judicial o reclamación alguna en curso a la que tuviera que hacer frente. Como consecuencia del proceso de escisión llevado a cabo durante el ejercicio 2005, la Entidad cuenta con la garantía de Unicartera Gestión de Activos, S.L. - Sociedad Unipersonal y de Unicaja Banco, S.A. (Unicaja) de modo que cualquier pasivo que pudiera surgir de los procedimientos en curso será asumido por la primera y en caso necesario por la segunda.

3.9 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Banco considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Banco, el cual se encuentra registrado en el epígrafe de "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" del balance de situación. El importe del efectivo propiedad del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es inferior a 1 miles de euros y 1 miles de euros, respectivamente (Nota 6).
- Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en los epígrafes de "Caja y depósitos en Bancos Centrales" (los saldos deudores mantenidos con Bancos Centrales) y "Pasivos financieros a coste amortizado- Depósitos en bancos centrales" (los saldos acreedores) del activo y del pasivo, respectivamente, del balance de situación. Los saldos netos mantenidos con Bancos Centrales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 eran inferiores a 1 miles de euros, en ambos ejercicios (Nota 6).
- Los saldos a la vista netos mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales se encuentran registrados en el epígrafe de "Inversiones crediticias - Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación, que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a 85.140 miles de euros y 86.115 miles de euros, respectivamente (Nota 7), sin incluir deterioro, pero incluyendo otros ajustes por valoración.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían saldos acreedores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales registrados en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

3.10 Activos materiales

El Activo material de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco tiene para su uso actual o futuro y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Banco, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe de "Amortización - Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje anual</u>
Mobiliario	10%
Instalaciones	20%
Equipos informáticos y sus instalaciones	20%

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo material" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe de "Otros gastos generales de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados en el momento de su devengo, no formando parte del coste de adquisición de los mismos.

3.11 Activos intangibles

El inmovilizado intangible se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Expresada en Miles de euros)

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se realizan con contrapartida en el epígrafe de "Amortización - Inmovilizado inmaterial" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	<u>Porcentaje anual</u>
Software	20%

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos intangible de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo intangible deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

3.12 Activos no corrientes en venta

El epígrafe de "Activos no corrientes en venta" del balance recoge el valor en libros de las partidas individuales cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en entidades del Grupo, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas -que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera- previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.



Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de "Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían activos financieros clasificados dentro de este epígrafe.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

4. Distribución de los resultados del Banco

La distribución de resultados del ejercicio 2015 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General para su aprobación, así como la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2014, es la siguiente:

	Miles de euros		Miles de euros	
	2015		2014	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Resultado del ejercicio	77	-	(1 542)	-
A Reserva legal	-	8	-	-
A Resto de reservas	-	69	-	(1 542)
	77	77	(1 542)	(1 542)

Tras la mencionada propuesta de distribución de resultados de 2015, una vez aprobada por los Accionistas, el patrimonio neto del Banco será el siguiente:

	Miles de euros
Capital	60 702
Prima de emisión	30 478
Reservas acumuladas	3 814
Patrimonio neto	94 994

5. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones pagadas a favor de los miembros del Consejo de Administración del Banco, exclusivamente en su calidad de Consejeros del Banco, durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros					
	Retribuciones a corto plazo		Otras formas de retribución		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	2,5	-	-	-	2,5	-
Banco Mare Nostrum, S.A.	1,5	1,0	-	-	1,5	1,0
Manuel Atencia Robledo	2,5	1,0	-	-	2,5	1,0
Marcos Contreras Manrique	2,5	1,0	-	-	2,5	1,0
José Antonio Arcos Moya	2,5	1,0	-	-	2,5	1,0
Juan Fraile Cantón	2,5	1,0	-	-	2,5	1,0
Salvador Curiel Chaves	2,5	1,0	-	-	2,5	1,0
Francisco Jiménez Machuca	2,0	-	-	-	2,0	-

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, en los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad ha considerado como Alta Dirección a 3 y 5 personas, respectivamente, que se corresponden con los componentes del Comité Directivo.

Las retribuciones y otras prestaciones registradas durante los ejercicios 2015 y 2014, correspondientes a los miembros de la Alta Dirección de la Entidad, en el ejercicio de la actividad que tienen encomendada, han ascendido a 273 miles de euros y 415 miles de euros, respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen obligaciones contraídas en materias de pensiones y seguros de vida respecto a los mismos, derivadas exclusivamente de su condición de empleados de la Entidad.

5.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Adicionalmente a las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (Notas 5.1 y 5.2), los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 correspondientes a operaciones realizadas con estos colectivos por el Banco han ascendido a un importe inferior a 1 miles de euros, en ambos ejercicios.

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones mantenidas con el Banco con los miembros del Consejo de Administración del Banco y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

Miles de euros			
Activo - préstamos concedidos (importe bruto)		Pasivo - Depósitos a plazo	
2015	2014	2015	2014

Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración (*)

5	9	29	32
---	---	----	----

(*) A los efectos de la información anterior, en los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad ha considerado como Alta Dirección a 3 y 5 personas, respectivamente, que se corresponden con los componentes del Comité Directivo, sin que ninguno de los préstamos se haya concedido a los miembros del Consejo de Administración del Banco.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

5.4 Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración del Banco y de la Alta dirección

No existen ingresos ni gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por el Banco con anteriores miembros del Consejo de Administración del Banco y con anteriores miembros de la Alta Dirección.

6. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Caja	-	1
Depósitos en Banco de España	-	-
	-	1

7. Inversiones crediticias

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría (Nota 3.1.1) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2015	2014
Por clases de contrapartes -	85 148	86 184
Entidades de crédito	85 139	86 099
Otros sectores residentes	9	85
(Correcciones de valor por deterioro)	-	(1)
Otros ajustes por valoración	1	16
	85 149	86 199
Por tipos de instrumentos -	85 148	86 184
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	6	25
Depósitos a plazo en entidades de crédito	85 139	86 099
Otros activos financieros	3	60
(Correcciones de valor por deterioro)	-	(1)
Otros ajustes por valoración	1	16
	85 149	86 199

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 era del 0,35% y 0,44%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la partida de "Otros activos financieros" corresponde a las fianzas dadas en concepto de arrendamiento por los locales mantenidos por el Banco, por importe de 3 y 60 miles de euros, respectivamente.

7.2 Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen activos financieros clasificados como inversiones crediticias que se encuentren vencidos, ni deteriorados ni no deteriorados, por razón de su riesgo de crédito.

7.3 Correcciones de valor por deterioro

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las correcciones de valor por deterioro de inversiones crediticias, por importe 0 miles de euros y 1 miles de euros, respectivamente, corresponden a la provisión genérica dotada por el Banco de acuerdo con el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España y posteriores modificaciones.

8. Cartera de inversión a vencimiento

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría (Nota 3.1.1) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, clasificados por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2015	2014
Por clases de contrapartes -		
Administraciones Públicas Españolas	7 393	7 361
	7 393	7 361
Por tipos de instrumentos -		
Valores representativos de deuda	7 393	7 361
	7 393	7 361

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Banco en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El saldo de este epígrafe se corresponde con la adquisición de bonos garantizados por el Estado y bonos emitidos por Administraciones Públicas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el coste amortizado de estos títulos ascendía a 7.393 miles de euros y 7.361 miles de euros, respectivamente. Los intereses totales devengados durante los ejercicios 2015 y 2014 de los valores clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento han ascendido a 385 miles de euros y 368 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 21).

9. Activo material

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Activo material de uso propio	
	2015	2014
Coste -		
Saldos al 1 de enero	574	567
Adiciones	-	7
Saldos al 31 de diciembre	574	574
Amortización acumulada -		
Saldos al 1 de enero	(567)	(440)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(3)	(127)
Saldos al 31 de diciembre	(570)	(567)
Activo material neto -		
Saldos al 31 de diciembre	4	7

Al 31 de diciembre de 2014, fundamentalmente con motivo del cierre de la oficina de Madrid, se efectuó una reestimación de la vida útil de los elementos del activo material.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen activos materiales de uso propio por un importe bruto de 567 miles de euros y 356 miles de euros totalmente amortizados, respectivamente.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

10. Activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Otro activo intangible	
	2015	2014
Coste -		
Saldos al 1 de enero	1.285	1.253
Adiciones	6	32
Saldos al 31 de diciembre	1.291	1.285
Amortización acumulada -		
Saldos al 1 de enero	(1.254)	(989)
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(8)	(265)
Saldos al 31 de diciembre	(1.262)	(1.254)
Activo intangible neto -		
Saldos al 31 de diciembre	29	31

Al 31 de diciembre de 2014, fundamentalmente y con motivo del cierre de la oficina de Madrid, se efectuó una reestimación de la vida útil de los elementos del activo intangible.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existen elementos en la partida de "Otro activo intangible" por un importe bruto de 1.250 miles de euros que se encuentran en uso y están totalmente amortizados, en ambos ejercicios.

11. Resto de activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Periodificaciones	9	8
	9	8

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

12. Pasivos financieros a coste amortizado

12.1 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014, atendiendo a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones (Nota 3.1.2), se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2015	2014
Por naturaleza -		
Cuentas corrientes/ Depósitos	29	286
	29	286
Por contrapartes -		
Administraciones Públicas residentes	-	92
Otros sectores residentes	29	194
	29	286

Al 31 de diciembre de 2014 los depósitos en cuenta mantenidos a favor de Administraciones Públicas por importe de 92 miles de euros correspondían a saldos mantenidos con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Al 31 de diciembre de 2015 no existen depósitos en cuenta mantenidos a favor de Administraciones Públicas.

El tipo de interés efectivo medio de los depósitos de la clientela clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ha sido del 0%, en ambos ejercicios.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

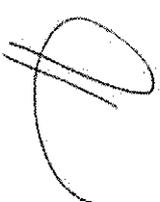
12.2 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de "Otros pasivos financieros" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente (Nota 3.1.2):

	Miles de euros	
	2015	2014
Obligaciones a pagar	109	184
Operaciones pendientes de liquidar	3	3
	112	187

13. Activos y pasivos fiscales

El desglose del saldo de "Activos fiscales" del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:



	Miles de euros	
	2015	2014
Hacienda Pública, deudora por IVA	8	-
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	1	-
Crédito fiscal por bases imponibles negativas (Nota 17)	2.633	2.445
Activos fiscales diferidos (Nota 17)	77	300
	2.719	2.745

El desglose del saldo de "Pasivos fiscales" del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	28	80
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	7	21
Impuestos diferidos (Nota 17)	-	2
	35	103

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

14. Provisiones

El desglose de esta partida en los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Otro activo intangible	
	2015	2014
Otras provisiones		
Saldos al 1 de enero	858	78
Adiciones	-	780
Utilización de saldos	(616)	-
Reversiones	(110)	-
Saldos al 31 de diciembre	132	858

Al 31 de diciembre de 2014 el Banco procedió a dotar una provisión con motivo del proceso de reestructuración que ha iniciado a finales del ejercicio 2014 (Nota 1.2), de acuerdo con el proceso de redefinición del modelo de negocio de la Entidad, provisión que ha sido aplicada en su casi totalidad durante el ejercicio 2015.

15. Capital social

En la Nota 16 de esta memoria se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2015 y 2014 del epígrafe de "Patrimonio neto - Fondos propios - Capital" del balance de situación, en el que se explican todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de la Entidad está formalizado en 20.166.884 acciones nominativas de 3,01 euros de valor nominal cada una, encontrándose suscritas y desembolsadas la totalidad de las mismas.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la participación del capital social del Banco se compone de la siguiente forma (en miles de euros):

Entidad	Número acciones	Valor nominal	Prima de emisión	% de participación
Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.	7 970 156	23 990	2 952	39,52%
Caixabank, S.A.	7 970 156	23 990	17 987	39,52%
Banco Mare Nostrum, S.A.	3 985 078	11 995	8 994	19,78%
Unicaja Banco, S.A.	241 494	727	545	1,20%
	20 166 884	60 702	30 478	100,00%

16. Patrimonio neto

A continuación se presenta, entre otros, una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2015 y 2014 del epígrafe de "Fondos propios" de los balances de situación, en el que se explican todos los movimientos habidos en el mismo a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros						
	Capital (Nota 18)	Prima de emisión	Reserva Legal	Gastos de ampliación de capital	Resto reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2013	60 702	32 978	4 145	(1 019)	1 479	674	98 959
Distribución del resultado 2013	-	-	67	-	607	(674)	(042)
Otros movimientos	-	(2 500)	-	-	-	(1 542)	(4 042)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	60 702	30 478	4 212	(1 019)	2 086	(1 542)	94 917
Distribución del resultado 2014	-	-	-	-	(1 542)	1 542	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	77	77
Saldos al 31 de diciembre de 2015	60 702	30 478	4 212	(1 019)	544	77	94 994

Con fecha 16 de diciembre de 2013 se aprueba en Junta General de Accionistas del Banco la transmisión de las participaciones sociales de la sociedad Alestis Aerospace, por el valor en libros registrado a la fecha, 2.500 miles de euros. El mencionado acuerdo tuvo carácter suspensivo hasta que se obtuvieron las renunciaciones de los derechos de preferencia que tuvieran los socios de Alestis Aerospace, S.L.

Con fecha 21 de febrero de 2014 la sociedad Alestis Aerospace, S.L. celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas en el que se autorizó la transmisión por parte del Banco de las participaciones sociales a favor de sus entidades accionistas, quedando extintas las cláusulas suspensivas que se encontraban en vigor hasta ese momento del acuerdo aprobado en Junta General del Banco. Con fecha 24 de marzo de 2014 se procedió a la elevación a público de dicha transacción, momento en el que se procede a la transmisión de las participaciones sociales de dicha sociedad con cargo a la partida de "Prima de emisión".

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

17. Situación fiscal

17.1 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Entidad tiene sujetos a comprobación de las autoridades fiscales los ejercicios 2011 a 2015, ambos inclusive.

Por lo que se refiere al Impuesto sobre el Valor Añadido, obligaciones de retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, así como otras obligaciones tributarias de competencia autonómica o local, la Entidad tiene sujetos a comprobación de las autoridades fiscales los ejercicios 2012 a 2015, ambos inclusive.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Banco y de sus Administradores, es remota la posibilidad de que se materialicen.

17.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta un desglose del saldo del epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Gasto por Impuesto sobre sociedades ejercicio	8	(685)
Ajuste al gasto por Impuesto sobre sociedades	26	(58)
Total gasto por Impuesto sobre sociedades	34	(743)

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2015 y 2014 y la cuota del Impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2015	2014
Resultado antes de impuestos	111	(2 285)
Diferencias temporales	(729)	(5 866)
Positivas	6	1 163
Negativas	(735)	(7 029)
Diferencias permanentes	(85)	-
Negativas	(85)	-
Base imponible fiscal	(703)	(8 151)
Cuota	(211)	(2 445)
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Total cuota/(cuota por bases imponibles negativas) del Impuesto sobre Sociedades (Nota 13)	(211)	(2 445)

El movimiento habido en los ejercicios 2015 y 2014 en los activos y pasivos por impuesto diferido ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Activos fiscales diferidos (Nota 13):		
Saldo al 1 de enero	2 745	2 284
Ajustes por diferencias temporales	(223)	(1 984)
Bases imponibles negativas generadas en el ejercicio	211	2 445
Ajuste en bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	(23)	-
Saldo al 31 de diciembre	2 710	2 745
Pasivos fiscales diferidos (Nota 13):		
Saldo al 1 de enero	2	225
Ajustes por diferencias temporales	(2)	(223)
Saldo al 31 de diciembre	-	2

17.3 Otras cuestiones fiscales

La entrada en vigor del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, supone básicamente que determinados activos fiscales diferidos registrados en el balance de situación adjunto puedan, en determinadas condiciones, convertirse en créditos exigibles frente a la Administración tributaria.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

Dichos activos fiscales deben estar relacionados con dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación.

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. En cuanto a las principales modificaciones incorporadas por la mencionada Ley, se redujo el tipo impositivo general del 30%, al 28% en 2015 y al 25% en 2016. No obstante, se establece el mantenimiento del tipo impositivo del 30% en las entidades financieras y sus grupos de consolidación fiscal. Asimismo, la Ley establece que las bases imponibles pendientes de compensar al 1 de enero de 2015 se podrán compensar en ejercicios siguientes, sin limitación temporal.

Por otro lado, para la valoración de las diferencias temporarias, se ha considerado que el tipo general de gravamen aplicable en los ejercicios 2015 y 2014 es del 30%.

18. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros y exposición de la Entidad a los riesgos de crédito, interés y mercado

La actividad del Banco no se ha visto incrementada con respecto a los últimos ejercicios precedentes, potenciándose la política de liquidez a partir del ejercicio 2014.

Con fecha 29 de junio de 2015 se aprueba en Consejo de Administración una política de gestión de riesgos del Banco actualizada y adaptada al periodo transitorio, de acuerdo a la definición recogida al inicio del presente informe.

El Banco cuenta con los mecanismos y sistemas de control suficientes para llevar a cabo la gestión de los activos y pasivos y su reflejo en los estados financieros del mismo. Los Administradores del Banco consideran que la exposición a los riesgos de liquidez, crédito, interés y mercado no es significativa al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se traduce principalmente en la incapacidad de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes o terceras entidades que actúen en los mercados.

La política de liquidez del banco se sustenta en la colocación de los activos a corto plazo en inversiones muy líquidas (cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo, etc.) de manera que estén disponibles en cualquier momento ante una situación de contingencia que pudiera ocasionar una salida imprevista de fondos.

El cuadro siguiente muestra una matriz de vencimientos del Banco según su fecha contractual al 31 de diciembre de 2015:

Activo	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Caja y depósitos en Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	14.100	1	2	2	-	71.044	85.149
Depósitos en entidades de crédito	14.100	-	-	-	-	71.044	85.140
Crédito a la clientela	-	1	2	2	-	4	9
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	7.393	-	-	7.393
Activo material	-	-	-	-	-	4	4
Activo intangible	-	-	-	-	-	29	29
Activos fiscales	-	-	-	-	-	2.719	2.719
Resto de activos	-	-	-	-	-	9	9
Total activo	14.100	1	2	7.395	-	73.805	95.303

Pasivo	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Pasivos financieros a coste amortizado	31	-	-	-	-	110	141
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	29	29
Otros pasivos financieros	31	-	-	-	-	81	112
Provisiones	-	-	-	-	-	132	132
Pasivos fiscales	35	-	-	-	-	-	35
Resto de pasivos	-	-	-	-	-	1	1
Total pasivo	66	-	-	-	-	243	309
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	94.994	94.994
Diferencia	14.034	1	2	7.395	-	(21.432)	-

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

El cuadro siguiente muestra una matriz de vencimientos del Banco según su fecha contractual al 31 de diciembre de 2014:

Activo	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Caja y depósitos en Bancos Centrales	-	-	-	-	-	1	1
inversiones crediticias	33 982	42 337	4	14	1	9 861	86 199
Depósitos en entidades de crédito	33 981	42 336	-	-	-	9 798	86 115
Crédito a la clientela	1	1	4	14	1	63	84
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	5 318	2 043	-	7 361
Activo material	-	-	-	-	-	7	7
Activo intangible	-	-	-	-	-	31	31
Activos fiscales	-	-	-	-	-	2 745	2 745
Resto de activos	-	-	-	-	-	8	8
Total activo	33 982	42 337	4	5 332	2 044	12 653	96 352

Pasivo	Miles de euros						Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	A la vista y no determinado	
Pasivos financieros a coste amortizado	55	-	-	-	-	418	473
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	286	286
Otros pasivos financieros	55	-	-	-	-	132	187
Provisiones	-	-	-	-	-	858	858
Pasivos fiscales	101	-	-	-	-	2	103
Resto de pasivos	-	-	-	-	-	1	1
Total pasivo	156	-	-	-	-	1 279	1 435
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	94 917	94 917
Diferencia	33 826	42 337	4	5 332	2 044	(83 543)	-

b) Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente al sistema financiero en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros.

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

El banco no mantiene posiciones en la cartera de negociación, en la cartera de disponible para la venta ni en derivados; ni se prevé, durante el período transitorio, entrar en dichos productos, de acuerdo a la política de riesgo definida para el período transitorio.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

Los niveles de exposición máxima al riesgo de crédito que mantiene el Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por instrumentos clasificados como inversiones crediticias y cartera de inversión a vencimiento se encuentran detallados en las Notas 7 y 8 de esta memoria, respectivamente.

c) Riesgo de tipo de interés

En los cuadros siguientes se muestra una matriz de vencimientos o revisiones al 31 de diciembre de 2015 y 2014, agrupando el valor en libros de los activos y pasivos financieros, sin considerar los ajustes por valoración, en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento; según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo.

		Miles de euros							
31 de diciembre de 2015	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros:									
Con tipo variable	43 438	-	-	-	-	-	-	-	43 438
Con tipo fijo	41 701	-	-	-	3 301	2 047	2 045	-	49 094
Pasivos financieros:									
Sensibles a tipo variable	29	-	-	-	-	-	-	-	29
Sensibles a tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

		Miles de euros							
31 de diciembre de 2014	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros:									
Con tipo variable	9 798	-	-	-	-	-	-	-	9 798
Con tipo fijo	33 966	42 336	-	-	-	3 273	2 044	2 043	83 661
Pasivos financieros:									
Sensibles a tipo variable	194	-	-	-	-	-	-	-	194
Sensibles a tipo fijo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa las pérdidas que sufriría el Banco debidas al cambio de valor de las posiciones de las carteras de activos disponibles para la venta como consecuencia de movimientos adversos en los niveles de precios de mercado o en la volatilidad de los mismos. Estos cambios vendrán definidos en ocasiones a partir de sus factores primarios, como pueden ser el riesgo de crédito y los tipos de interés para el precio de los instrumentos de renta fija.

En lo que respecta a la gestión del riesgo de mercado por el Banco durante el ejercicio 2015, no ha habido posiciones que pudieran verse afectadas por dicho riesgo, ni se contempla, durante el periodo transitorio, la entrada en valores/instrumentos de deuda para la cartera de negociación ni de ninguna otra, a excepción de los valores que actualmente conforman la cartera a vencimiento.

e) Riesgo operacional

El riesgo operacional incluye, de acuerdo a las definiciones de Basilea, no sólo el riesgo operativo sino también el riesgo legal.

La política de gestión de riesgos en este sentido, se centra en revisiones periódicas, por externos independientes, de los procedimientos adoptados por la entidad en relación a los flujos de trabajos que contemplan una segregación de funciones adecuada a la estructura y periodo considerado.

19. Valor razonable

Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

La estimación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 del valor razonable de los activos y pasivos financieros que en balance aparecen valorados a coste amortizado, es realizada por el Banco de la siguiente forma:

- Para aquellos activos y pasivos financieros referenciados a tipo de interés variable, el Banco ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito de las contrapartes.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

- Para el caso de activos y pasivos financieros a tipo de interés fijo, no cubiertos, el valor razonable para cada uno de los ejercicios se ha obtenido a través de técnicas de actualización de flujos, utilizando la curva cupón cero para descontarlos, corregido por el spread de crédito correspondiente al elemento. Considerando el plazo de vencimiento y el saldo relativo de estos instrumentos, la diferencia entre el coste amortizado y el valor razonable de estos productos no es significativa al 31 de diciembre de 2015 y 2014.
- En el caso del epígrafe de "Inversiones crediticias" se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que el Banco ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría diferir a su valor neto registrado.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a su valor razonable

Seguidamente se presenta el desglose de los valores razonables de los epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 desglosado por clases de activos y pasivos en los siguientes niveles.

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando los precios de cotización en mercados activos o que corresponden a transacciones recientes (últimos 12 meses) que se han actualizado a condiciones actuales.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos empleados están basados en datos que son directa o indirectamente observables en el mercado.
- Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración en las que algún input no está basado en datos de mercado observables.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no tiene registrados en balance ni activos ni pasivos financieros a valor razonable.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Mlles de euros)

20. Otra información significativa

20.1 Riesgos y compromisos contingentes

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Disponibles por terceros	17	21
Otros compromisos contingentes	-	1
	17	22

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

20.2 Activos cedidos/ recibidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no tenía activos cedidos ni recibidos en garantía.

20.3 Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Banco no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

20.4 Información sobre financiaciones a la construcción y a la promoción inmobiliaria

- a) Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad no ha presentado en balance ningún tipo de financiación otorgada destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

b) Créditos a los hogares para la adquisición de vivienda

Seguidamente se desglosa el importe de los créditos a los hogares destinados a la adquisición de vivienda mantenidos en balance a cierre del ejercicio 2015:

	Miles de euros	
	Importe bruto	Del que: dudoso
Crédito para la adquisición de vivienda: Sin garantía hipotecaria	5	-
	<u>5</u>	<u>-</u>

Estos importes corresponden a préstamos concedidos a empleados de la Entidad, siendo todos ellos préstamos personales.

El detalle de estos créditos al 31 de diciembre de 2014 era el siguiente:



	Miles de euros	
	Importe bruto	Del que: dudoso
Crédito para la adquisición de vivienda: Sin garantía hipotecaria	21	-
	<u>21</u>	<u>-</u>

Estos importes correspondían a préstamos concedidos a empleados de la Entidad, siendo en su totalidad préstamos personales.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no tiene concedidos créditos a hogares para la adquisición de vivienda que cuenten con garantía hipotecaria.

c) Activos adjudicados

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Entidad no presenta en balance activos adjudicados derivados de financiación concedida destinada a la construcción y promoción inmobiliaria.

20.5 Información sobre el mercado hipotecario

La Circular 7/2010 de Banco de España, de 30 de noviembre, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

Según se define en la Nota 1.1, el objeto social del Banco no contempla actividades de banca minorista. Como consecuencia de lo anterior, durante los ejercicios 2015 y 2014, el Banco no ha emitido cédulas hipotecarias ni bonos hipotecarios. El Banco no tiene sociedad de tasación propia, en consecuencia, la totalidad de tasaciones efectuadas son realizadas por sociedades tasadoras independientes.

21. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Entidad en los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Depósitos de entidades de crédito	333	754
Valores representativos de deuda	385	368
Inversiones a vencimiento (Nota 8)	385	368
	718	1 122

22. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Depósitos de la clientela	-	55
	-	55

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

23. Comisiones percibidas, pagadas y resultado de operaciones financieras

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Comisiones percibidas	-	486
Otras comisiones	-	486
Comisiones pagadas	(2)	(2)
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(1)	(1)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(1)	(1)
	(2)	484

Al 31 de diciembre de 2014 el importe de "Otras comisiones" se componía fundamentalmente de la facturación por los servicios prestados derivados de los Convenios de Colaboración firmados en 2009 y renovados en ejercicios posteriores con distintas Empresas Públicas adscritas a Consejerías de la Junta de Andalucía, no existiendo importe alguno al 31 de diciembre de 2015 derivado de la mencionada operativa tras la cancelación a lo largo del ejercicio 2014 de dichos Convenios de Colaboración.

24. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Sueldos y salarios	408	966
Seguridad Social	77	214
Dotaciones a planes de aportación definida	2	3
Indemnizaciones por despido	-	182
Otros gastos de personal	32	75
	519	1 440

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

El número medio de empleados de la Entidad, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Número de personas			
	2015		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	1	-	1	-
Directivos y técnicos	2	3	7	8
Otros personal administrativo y comercial	-	-	-	-
	3	3	8	8

25. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Alquileres	13	279
Tecnología y sistemas	93	482
Comunicaciones	9	111
Inmuebles e instalaciones	17	66
Informes técnicos	96	237
Tributos	21	21
Otros gastos de administración	46	92
	295	1 288

Los honorarios satisfechos por el Banco por la auditoría de sus cuentas anuales y otros trabajos de verificación contable a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ascendieron en los ejercicios 2015 y 2014 a 13 miles de euros, en ambos ejercicios. Adicionalmente, durante los ejercicios 2015 y 2014 se han prestado por PricewaterhouseCoopers otros servicios a la Entidad por importe de 2 miles de euros y 6 miles de euros, respectivamente.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

26. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2015 por la Sociedad es el siguiente:

	<u>2015</u>
	<u>Días</u>
Periodo medio de pago a proveedores (días)	26
Ratio de operaciones pagadas (días)	26
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	24
	Miles de Euros
Total de pagos realizados	537
Total de pagos pendientes	6

Tal y como se establece en la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de aplicación, no se presenta información comparativa considerándose éstas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y requisito de comparabilidad.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

27. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección del Banco, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 5:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2015 (*)</u>	<u>2014(*)</u>
ACTIVO:		
Depósitos en entidades de crédito	84 809	82 573
RESULTADOS		
Gastos-		
Comisiones	-	(1)
Ingresos-		
Intereses y rendimientos asimilados	331	644

(*) Saldos o transacciones con Accionistas o sociedades de sus Grupos (Nota 15).

28. Deberes de lealtad de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, los consejeros han comunicado a la entidad que, durante el ejercicio 2015, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

- a) No han realizado transacciones con la entidad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) No han utilizado el nombre de la entidad o invocado su condición de administradores para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la entidad, con fines privados.
- d) No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la entidad.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

- e) No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f) No han desarrollado actividades por cuenta propia o ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la entidad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la entidad.

29. Servicio de atención al cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente del Banco. Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Servicio de Atención y Defensa del Cliente no ha recibido quejas.



BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

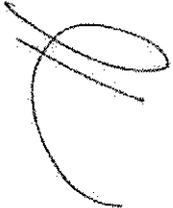
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresada en Miles de euros)

30. Operaciones de refinanciación, refinanciados y reestructuración

Con fecha 2 de octubre de 2012, el Banco de España emitió la Circular 6/2012, sobre normas de información de financiación pública y reservada y modelos de estados financieros que modifica la Circular 4/2004 de 22 de diciembre que establece la obligatoriedad de revelar determinada información relativa a las operaciones refinanciadas y reestructuradas.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2013, el Banco de España remitió un escrito trasladando los criterios acordados por su Comisión Ejecutiva sobre elaboración y aprobación de las políticas de refinanciación y clasificación contable de las operaciones afectadas. Dichos criterios son considerados por la Entidad como referencia para el adecuado cumplimiento de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Entidad no tiene registradas en balance operaciones refinanciadas.



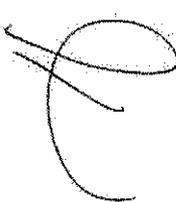
BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
(Expresada en Miles de euros)

ENTORNO GENERAL

Si tuviéramos que definir el comportamiento de las economías de los países en términos globales durante el ejercicio 2015, podríamos afirmar que la vuelta a una expansión robusta y sincronizada sigue siendo incierta. Así lo ha descrito el FMI en su informe sobre perspectivas económicas del pasado mes de octubre.

Segmentando los países en función de su posición económica, vemos como en las economías más avanzadas, el crecimiento económico se mantiene en términos positivos aunque en niveles todavía bajos. El mantenimiento de las políticas monetarias de carácter expansivo y los ajustes estructurales que se han ido realizando en los distintos países, junto con shocks favorables para dichas economías, como el descenso del precio del petróleo o la reducción de los costes financieros de sus niveles de deuda, han traído como consecuencia reducciones del desempleo, y cierta mejora de la demanda interna, aunque sin corregir del todo las presiones deflacionarias existentes que siguen retrasando el ajuste de los balances.



Los distintos niveles de recuperación de las economías, están suponiendo que países como EEUU estén comenzando con el repliegue de las políticas monetarias que fueron puestas en funcionamiento al principio de la crisis. La consecuente apreciación del dólar, añadido a una desaceleración de la demanda de materias primas de la principal economía consumidora (China, la cual se encuentra inmersa en un proceso de reajuste de su propio PIB buscando dar un mayor peso a la demanda interna), está lastrando significativamente el crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, muchas de ellas fuertemente endeudadas en moneda extranjera. En este sentido, es importante no olvidar que las economías emergentes representan una proporción cada vez mayor del producto mundial y aún constituyen la parte más importante del crecimiento mundial, lo que supone un lastre para las expectativas de crecimiento futuro de la economía, en términos globales.

En relación a la evolución del ejercicio económico en España, podemos destacar la infravaloración de las expectativas de crecimiento, que los expertos anticipaban a mediados de 2014 con respecto al ejercicio 2015. La media de las previsiones de los expertos, situó el crecimiento del PIB español en 2015 en un 2%, sin embargo, el último dato de que disponemos apunta a que el crecimiento de la economía española en términos de PIB ha llegado a alcanzar el 3,2%.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

La bajada significativa del precio del petróleo, el nuevo impulso de las políticas monetarias del BCE, y el anticipo de la rebaja de impuestos puesta en marcha por el Gobierno, han sido variables que, tras una evolución mayor de la inicialmente prevista, han actuado como impulsores del crecimiento del PIB español más allá de lo anticipado. Si bien resulta achacable este impulso extra a factores sobre todo globales, en clave doméstica, hay que subrayar el comportamiento del empleo ante dicho crecimiento. Destacando la elasticidad del empleo respecto del PIB, la cual se ha comportado mucho mejor de lo inicialmente esperado. De este modo, el avance del PIB del 3,2% ha supuesto un crecimiento del empleo, en términos cuantitativos, del 3%, una elasticidad que roza la unidad. Ratio que todos los expertos situaban en niveles significativamente más bajos.



En cuanto al ejercicio correspondiente al año 2016, los organismos oficiales y expertos, siguen situando a España a la cabeza de Europa en términos de crecimiento de su economía. Expectativas de crecimiento al alza, a pesar de seguir manteniendo un alto nivel de desempleo, un nivel de deuda pública que roza el 100% del PIB, y una demostrada dificultad para cumplir con el ajuste del déficit comprometido. Esto hace pensar que buena parte del impulso previsto sigue dependiendo en gran medida de factores externos, factores sujetos a una gran volatilidad. Con este cuadro macroeconómico, las políticas internas que finalmente se lleven a cabo durante el próximo ejercicio en nuestro país, podrían tener un papel fundamental actuando las mismas como amplificadoras o mitigadoras de los shocks que pudieran venir del resto de las economías del mundo.

Todos estos episodios acontecidos durante el ejercicio 2015, han traído como consecuencia periodos de importante inestabilidad de los mercados financieros aplacados en mayor o menor medida por el posicionamiento de bancos centrales, gobiernos y organizaciones internacionales con una apuesta decidida en pro del crecimiento y en contra de la deflación.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresada en Miles de euros)

MAGNITUDES BÁSICAS

La actividad del Banco Europeo de Finanzas durante el ejercicio 2015, ha venido marcada por la decisión que con fecha 19 de diciembre de 2014, tomó la Junta General Extraordinaria de Accionistas, consistente en una reducción de capital social mediante la amortización de las acciones de Caixabank, S.A. y Banco Mare Nostrum, S.A. con devolución de aportaciones a dichas entidades accionistas, quedando el 100% de las acciones en poder del grupo de empresas de Unicaja Banco, S.A., todo ello sujeto a las preceptivas autorizaciones de las autoridades bancarias competentes.

Ya durante el ejercicio 2014 y ante la perspectiva de la significativa operación de reestructuración del capital y el potencial cambio de modelo de negocio, el banco inició un ajuste de su balance manteniéndolo en niveles de máxima liquidez, en productos de mínimo riesgo. Durante el ejercicio 2015, se ha continuado con el proceso de ajuste hacia un nuevo punto de partida, ajuste que se ha materializado en la cancelación de contratos de servicios y ajustes de la plantilla, quedando la actividad de la entidad reducida a niveles mínimos. Dichas actuaciones quedan definidas dentro del que se ha denominado como "Periodo Transitorio".

Como consecuencia de los ajustes mencionados y a pesar de mantenerse durante el ejercicio 2015 un entorno de tipos de interés históricamente bajos, el resultado del banco se ha mantenido ligeramente en positivo.

Para el ejercicio 2016, está previsto poder mantener a la entidad en torno al punto muerto, hasta que finalmente se formalice el ajuste del capital y se de inicio a la nueva actividad del banco. El balance se mantendrá básicamente conformado por tesorería y patrimonio, lo que supone, no sólo unos niveles de solvencia muy por encima de lo requerido, sino una posición óptima para la puesta en funcionamiento de la nueva actividad.

En relación a las magnitudes de solvencia del banco, con fecha 23 de diciembre de 2015, el banco ha recibido un requerimiento prudencial del regulador que establece para la entidad un ratio global de Capital de nivel 1 (CET1) a nivel individual, no inferior al 9,77%. El nivel de capital medio que mantiene el banco durante el ejercicio 2015 supera el 400%.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado después de impuestos se ha situado en 77 miles de euros de beneficios. Las pérdidas ocasionadas en el ejercicio 2014 motivan que el Consejo de Administración proponga a la Junta General de Accionistas destinar íntegramente el resultado del ejercicio 2015 a dotar reservas, concretamente Reserva Legal (8 miles de euros) y a compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores (69 miles de euros).

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Expresada en Miles de euros)

CAPITAL Y ACCIONES PROPIAS

Los recursos propios del Banco se han situado al 31 de diciembre de 2015 en 94.994 miles de euros, siendo su capital social a 31 de diciembre de 2015 de 60.702 miles de euros, dividido en 20.166.884 acciones de 3,01 euros nominales cada una, íntegramente suscrito y desembolsado por las tres entidades financieras accionistas (Unicaja Banco, S.A., Caixabank, S.A. y Banco Mare Nostrum, S.A.).

No se han realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el Banco no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo de importe significativo.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente el Banco, las mismas no generan un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales del Banco de los ejercicios 2015 y 2014 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

En el periodo comprendido entre el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2015 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho de especial relevancia que no se señale en la memoria.

APLAZAMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Los aplazamientos de pagos a proveedores del Banco encuentran dentro de los límites legales establecidos en la normativa, por lo que no aplica la inclusión en el informe de gestión de las medidas previstas en el apartado 1 del artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

BANCO EUROPEO DE FINANZAS, S.A.

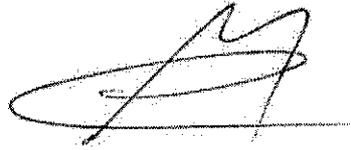
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES, DEL INFORME DE GESTIÓN Y DE LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2015

El Consejo de Administración de Banco Europeo de Finanzas, S.A., en su sesión celebrada en el día de hoy, formula y aprueba las Cuentas Anuales de la Entidad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2015 y la Propuesta de Distribución del Resultado relativo al ejercicio 2015 en cumplimiento de la legislación vigente.

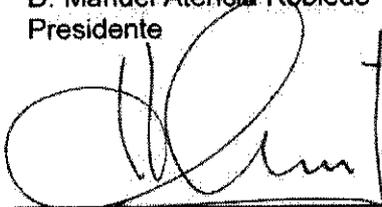
Málaga, 30 de marzo de 2016



D. Manuel Atencia Robledo
Presidente



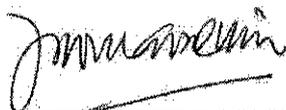
D. Marcos Contreras Manrique
Vicepresidente



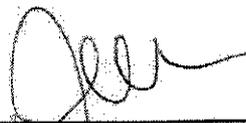
Unicaja Banco, S.A.
D. Francisco Jiménez Machuca
Consejero



Alteria Corporación Unicaja, S.L.U.
D. Miguel Ángel Troya Roperó
Consejero



Banco Mare Nostrum, S.A.
D. José Ramón Nuñez García
Consejero



D. José Antonio Arcos Moya
Consejero



D. Juan Fraile Cantón
Consejero



D. Salvador Curiel Chaves
Consejero